ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024

Contrato:	No. 771 de 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA**
Cédula o NIT	No. 52.735.473 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	(3) tres meses y 25 días
Fecha iniciación:	10/10/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$1.680.000 (No. de pago: 01)
Numero de PIN:	81067002
Periodo cotizado.	octubre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los (01) días del mes de noviembre dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

JORGE MARIO DIAZ OCAMPO
C.C. No. 75.096.302 de Manizales
Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DEACTIVIDADES No 01 PERIODO: 10 de octubre al 31 de octubre2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS - 771 - 2024 – 10 de octubre del 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.735.473 de Bogotá.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses y 25 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.680.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 denominado: “San Cristóbal construye confianzay convivencia”.
FECHA ACTA DE INICIO	10 de octubre 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de Diciembre del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de estas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 El 18 de octubre de 2024, de 10:00 AM a 12:00 PM, se llevó a cabo una actividad de control en la calle 44B Sur #11C-27, UPZ 050 La Gloria. Junto con la Policía Nacional (PONAL), se dialogó con un residente acusado de invadir el espacio público para lavar autos, quien afirmó no realizar dicha actividad en los últimos ocho días. PONAL verificó el área sin encontrar evidencias recientes de la infracción. Se llevó a cabo una sensibilización con el residente. La actividad concluyó sin mayores novedades y se anexaron fotos de las observaciones.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta firmada por Gestor de de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD- F029 Formato evidencia.**
OBLIGACION ESPECIFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integralde seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1 El 19 de octubre de 2024, de 3:00 PM a 5:30 PM, se realizó un operativo en el Parque Sociego y la Av. 1 de Mayo con Kr. 10 Sur para controlar el espacio público y prevenir la venta de sustancias psicoactivas y hurtos. La Policía Nacional y otras entidades llevaron a cabo una sensibilización comunitaria, brindando recomendaciones sobre autocuidado y prevención del delito. Además, se realizaron controles de antecedentes en la zona. La comunidad agradeció las acciones desarrolladas. La actividad finalizó a las 5:30 PM.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

OBLIGACION ESPECIFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	3.1 El 17 de octubre de 2024, de 4:00 PM a 6:30 PM, se llevó a cabo una actividad de sensibilización sobre la prevención de hurtos en los buses del SITP, en la Avenida 1 de Mayo 10-04 Sur. En colaboración con la policía y gestores de Transmilenio, se brindaron recomendaciones a los usuarios sobre la importancia de pagar el pasaje, estar alertas, evitar llevar objetos de valor a la vista y reportar situaciones sospechosas. Se enfatizó la responsabilidad compartida entre la comunidad y las autoridades para garantizar un transporte público más seguro. La actividad finalizó a las 6:30 PM.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI- GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACION ESPECIFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad,así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividadesfirmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1 El 22 de octubre de 2024, A las 9:15 AM, se realizó al operativo IVC de celulares en los barrios Santa Inés y Córdoba, encontrando los locales comerciales cerrados a esa hora. A las 10:30 AM, la abogada Laura Guarnizo suspendió el operativo debido a que fue requerida con urgencia en la oficina de IVC, por lo que la actividad no pudo realizarse.	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI- GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACION ESPECIFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcaldeLocal y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de estas.	**6.1** El 21 de octubre de 2024, Se realizó capacitación virtual de la herramienta hola y sus funciones por cuenta del área de calidad	**6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACION ESPECIFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1 El 17 de octubre de 2024, se realizó la presentación del equipo de seguridad y convivencia ciudadana a la Junta Administradora Local de San Cristóbal. Durante el evento, se discutieron los proyectos "San Cristóbal construye confianza y convivencia" y se abordaron temas como la prevención del delito, la mediación de conflictos y la promoción del respeto. Además, se presentaron recomendaciones para mejorar la convivencia, se informó sobre las próximas actividades del territorio y se	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

	brindó apoyo administrativo, incluyendo la organización de archivos y decoración temática para Halloween. La reunión concluyó a las 5:30 PM.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y laadministración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El 16 de octubre de 2024, de 7:00 AM a 12:50 PM, se llevó a cabo una actividad de apoyo administrativo en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Las tareas incluyeron la organización de archivos y la decoración del área de seguridad y convivencia con temática de Halloween, basada en la película "Sing". Se asignó personal para verificar actas, gestionar alarmas y procesos pendientes. La jornada concluyó con éxito a las 12:50 PM **8.2** El 22 de octubre de 2024, a las 8:00 AM, se realizó a cabo una reunión en la Alcaldía Local de San Cristóbal con el equipo de seguridad y convivencia. Durante la reunión, se abordaron varios temas clave: se decidió que el trabajo se dividiría entre las 5 UPZ de la localidad; se solicitó la entrega de un mínimo de 20 actas mensuales; se recordó la obligación contractual de estar disponibles 24/7; y se estableció el compromiso de estudiar la Ley 1801 de 2016. La actividad finalizó a las 10:00 AM, dejando la trazabilidad correspondiente.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI- GPD-F029 Formato evidencia.** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI- GPD-F029 Formato evidencia.**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESAEN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTAPENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre:** LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA **Cédula:** 52.735.473 **Firma:** 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 DE DUITAMA **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISION** **Nombre:** JORGE MARIO DIAZ OCAMPO **Cargo:** APOYO A LASUPERVISIÓN CPS 721-2024 **Firma:**